

de el poder de aquel Rey por mar, y tierra, como es notorio, y publican nuestros malos sucesos.

Deseando su Magestad ocurrir à estos justissimos y prudentes riesgos con algunas prevenciones, que aseguren la defensa natural de sus Dominios.

Y aunque se halla con vivos deseos de reparar, y fortificar las Plazas, Puertos, y Castillos de las Costas de los dos Mares, especialmente las del Mediterraneo, que estan mas expuestas à las invasiones de los Infieles, considerando los empeños actuales de la Real hacienda, no puede ser tan prompta esta providencia como requiere la urgencia presente de las cosas; y por la misma razon no pueden prevenirse las Costas de Regimientos, y Tercios de Soldados exercitados en la Milicia costeandolos la Real hacienda, no alcanzando nuestra posibilidad para ello, pues aun no ay medios prompts para componer vn mediano Exercito en Cataluña, Italia, y Flandes, para impedir las presentes invasiones del Francès.

Cuyas consideraciones precissan à discurrir por vnico medio el de las Milicias de los Pueblos, que en tiempos passados se practicò en España en parte, y oy se ha de executar con extension à todos, segun se observa rigurosamente desde el levantamiento de Portugal en todo el Reyno de Galicia, Asturias, Montañas de Burgos, y Vizcaya, sin gasto, ni costa alguna de los Pueblos, sin desacomodar se de sus casas los naturales.

Para cuya formacion se ha considerado tambien, que oy se halla todo el Reyno sin armas, aviendose consumido las que avia en las guerras de Portugal; y que en las mas Poblaciones apenas se halla vn Mosquete, Arcabuz, ò Pica: creciendo de esta falta nuestro mayor riesgo, pues hallandonos desarmados, no se puede hazer resistencia alguna à los Enemigos, de que procediò la ruina total de España, que se perdiò por hallarse desarmada, y consiguientemente indefensa en tiempo del Rey Don Rodrigo.

Y para prevenir con tiempo las armas que se necessitan, y para dar providencia en orden à que los vezinos, y naturales de estos Reynos, que tanto interessamos, y devemos emplearnos en su defensa, y conservacion, y especialmente en la de nuestra Santa Fè

Catolica, contra las invasiones de los Infieles, se adiestren en los exercicios militares, en la formacion de los Batallones, y manejo de las armas, con la disciplina de los Sargentos Mayores, y Cabos Militares, y repeticion de alardes los dias de fiesta por las tardes en las

Ciu-

